



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMPLEMENTA D.A.421/2011

DECRETO ALCALDICIO N°473.-
QUILLÓN, Septiembre 23 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. Informe Final IF-VE 45/10 del 17/02/2011 de la Contraloría Regional del Bío Bío
2. Decreto Alcaldicio N° 421 de fecha 29 de Agosto de 2011, que deja sin efecto D. Alcaldicio N° 186/2011; Suspende asignación de incentivo profesional al funcionario Sr. Jorge Aviles Ponce; Ordena reintegro de sumas efectivamente pagadas a contar del año 2009 a la última fecha de cancelación al Sr. Jorge Aviles Ponce.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO :

1. ORD. N° 393/2011 del Sr. Jefe de Finanzas del Departamento de Educación de Quillón, fechado a 21 de Septiembre de 2011.
2. ORD. N° 394/2011 del Sr. Jefe de Presupuesto y Finanzas del Departamento de Educación de Quillón, fechado a 23 de Septiembre de 2011

DECRETO:

1. COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 421 de fecha 29 de Agosto de 2011, en lo siguiente:

a. **ORDENESE** al Sr. Jefe del Departamento de Educación Municipal de Quillón, Don JORGE AVILES PONCE, el reintegro de la suma de \$ 23.580.000.- (veintitrés millones quinientos ochenta mil pesos), correspondiente al período **Enero 2009 – Agosto 2011, ambos meses inclusive**, correspondientes a pagos de Asignación de Incentivo profesional, objetado por Contraloría Regional del Bío Bío, según Informe Final IF-VE 45/10.

2. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional del Bío Bío, para determinación de las modalidades en que se podrán efectuar las deducciones en las remuneraciones del citado funcionario, según el Art. 67 Ley N° 10.336 Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HUGO MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/dh
Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
- DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL
- SR. JORGE AVILES PONCE
- ALCALDIA
- Archivo SECML